

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores y directores asociados de departamentos celebrada el miércoles, **19 de agosto de 2020**, 10:00 a.m. por la plataforma **google meet**

Presentes:

Acosta, Jaime	Biología	Narciso, Flor E.	Ciencias Matemáticas
Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Nieto, Miriam	Enfermería
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael	Física
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Rodríguez, Lizzette	Geología
Carrero, Aida	Estudios Hispánicos	Román, Rosa	Inglés
Colón, Mariam	Humanidades	Santana, Alberto	Química
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Cruz, Astrid	Química	Santos, Douglas	Psicología
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Delgado, Bernadette	Psicología	Torres, Jessica	Química
Figueroa, Iris A.	Kinesiología	Valentín, Jeffrey	Economía
Gilbes, Fernando	Decano	Vargas, María	Biología
Matos, Abigail	Enfermería	Vélez, Ana	Biología
Méndez, Héctor	Física	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Morales, Alexandra	Estudios Hispánicos		

La reunión comenzó a las 10:10 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida a los Directores y Directores Asociados y les agradece todo el trabajo realizado en los pasados meses.

Consideración del Acta

- Se consideró y aprobó el acta del 7 de julio de 2020 (19-20-13).

Informe del Decano Interino

- Trabajo presencial-Ha sido un proceso por etapas que presenta grandes retos. Se facilitó la actividad presencial de la investigación y se desarrolló un procedimiento donde los investigadores tenían que someter un tipo de propuesta que los directores tenían que revisar y aprobar y se fueron dando paulatinamente las actividades de investigación hasta que finalmente se autorizó a los estudiantes subgraduados a que pudieran presentarse a hacer sus investigaciones. La segunda etapa es para comenzar actividades esenciales de los laboratorios y ya comenzaron las entregas de los materiales de limpieza, se solicita se le de seguimiento. El Sr. Ángel Pérez del Decanato de Administración es el encargado de la coordinación de entrega de materiales.

Exámenes-El pasado jueves la Junta Administrativa recibió el informe del Comité AdHoc para definir un protocolo de exámenes presenciales, el cual revisó y se le hicieron algunas enmiendas solicitadas. Uno de los temas presentados por el Decano fue llevar la petición

para poder dar exámenes fuera de las horas de clases, el Dr. Hilton Alers, representante claustral, lo apoyó y realizó una moción para que fuera aprobado, pero la Junta Administrativa no lo aprobó. El protocolo aprobado indica que no se pueden dar exámenes fuera de horario a menos que sea uno multiseccional. El ofrecer exámenes presenciales no ha sido aprobado y depende de la orden ejecutiva de la gobernadora. La institución compró una herramienta en Moodle para ofrecer exámenes en línea en la cual se puede grabar. Hay un aspecto legal importante en cuanto a grabar los estudiantes y es que el hacerlo forma parte de su expediente y tiene que quedare en un portal institucional, hay unas regulaciones que hay que cumplir.

El Decano solicita a los directores que revisen sus planes de trabajo presencial e informa que la Oficina del Decano estará ofreciendo servicios presenciales de 8:00am a 12:00md de lunes a viernes.

Le solicitan al Decano que lleve la sugerencia al Rector para que informe de manera oficial sobre la situación del COVID en el recinto. El Decano llevará la sugerencia en la próxima reunión de staff con el Rector.

Solicitan se haga la averiguación sobre si es posible conectar los teléfonos celulares para que las llamadas de las oficinas reboten en los teléfonos personales. Se estarán haciendo las averiguaciones con el Sr. Olivencia.

- Presupuesto- El Decano presentó la tabla del presupuesto de la UPR, en donde indica que el Recinto Universitario de Mayagüez recibió este año en su presupuesto \$129,551,216 que representa \$7 millones por encima del pasado año, pero hay que enviar una aportación al retiro de \$30,343,943, si esto es dividido en 12 meses, cada mes hay que aportar \$2,528,662, por lo tanto, cuando se hacen los análisis, el presupuesto para operar es menor que el año anterior. El presupuesto asignado al Decanato de Artes y Ciencias es de \$43,157,410, de aquí se hace la distribución preliminar porque todavía se están trabajando en algunas partidas. En salarios se van \$27,497,227, en aportaciones patronales \$14,434,343 y en materiales y otros gastos \$1,225,840. Se hizo un análisis de la partida de los contratos temporeros y parciales y nos encontramos en un déficit este primer semestre de alrededor de \$100,000 por debajo de lo que se asignó en esa partida. También se está terminando el análisis en la partida de las ayudantías y compensaciones adicionales. La preocupación más grande es que no tengamos dinero para trabajar esas partidas en déficit para el próximo semestre, lo cual pudiera ocasionar en un recorte en la cantidad de las secciones de clases y laboratorios.
- Nombramiento de Directores- Ya se reunieron todos los departamentos para explicar el proceso, luego de esto se envía una carta al departamento para comenzarlo, se hace el proceso de las nominaciones, se identifican los candidatos que aceptan, se corre el proceso de consulta, se toma la decisión, se envía el informe al Rector y termina el proceso cuando el Rector tome la decisión. De los 14 departamentos tenemos que Biología, Química, Humanidades, Ciencias Matemáticas e Inglés la consulta tiene que ser por Comité y los Departamentos de Estudios Hispánicos, Enfermería, Ciencias Sociales y Ciencias Marinas por consulta directa, de los cuales estos últimos ya completaron el proceso. Los Directores seleccionados fueron el Dr. Edwin Asencio, Departamento de Ciencias Sociales y el Dr. Ernesto Weil, Departamento de Ciencias Marinas a quienes el Decano felicita y agradece su disposición. En el caso de los Departamentos que tienen Directores en Propiedad,

entiéndase Geología, Kinesiología, Psicología, Economía y Física, no se corrió el proceso de consulta y se mantendrán los mismos Directores. Se nombró para el Departamento de Química a la Dra. Astrid Cruz, como Directora Interina y la Dra. Jessica Torres como Directora Asociada Interina, el Decano agradece su disposición.

- Plan de reclutamiento-Se hizo un análisis para ver que plazas el recinto convocaría y se creó un comité para que realizara un análisis sobre la necesidad del recinto por plaza con la ayuda de OPIMI y luego de ese proceso salió un plan de reclutamiento. A raíz del análisis, el recinto necesita reclutar 27 plazas. La distribución de las plazas por orden de prioridad es la siguiente: Biología 2, Estudios Hispánicos 1, Inglés 2, Ciencias Matemáticas 2, Química 2, Kinesiología 1, Psicología 1, Ciencias Sociales 1, Ingeniería Mecánica 2, Economía 1, Humanidades 1, Administración de Empresas 2, Física 1, Ciencias e Ingeniería de la Computación 1, Ingeniería Química 1, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras 1, Educación Agrícola 1, Ciencias Marinas 1, Cultivos y Ciencias Agroambientales 1, Ingeniería Agrícola y Ecosistemas 1 y Economía Agrícola y Sociología Rural 1. La instrucción recibida es que se comenzarán los procesos de convocatoria y los departamentos tienen que definir el nombre exacto de la plaza que quieren convocar. Se publicará en un periódico local un anuncio con todas las plazas juntas.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado para Asuntos Administrativos

- Carta y Horario Docente Administrativo por sign request- El Dr. William Hernández informó que se está modificando la tabla de manera que incluya toda la información provista en la carta de justificación y no se tenga que anejar una carta con la tabla. La fecha límite para entregar el formulario es el 28 de agosto de 2020.
- Se envió un correo donde se solicita a los Directores de departamentos que entren las ayudantías al sistema. Hubo una reunión con el Director de Escuela Graduada, con el Sr. Wilson Crespo y con el Dr. Pedro Vásquez e informaron que una vez los departamentos entren las ayudantías, el Director de Escuela Graduada recogerá toda la información y la enviará al Sr. Wilson Crespo, Director de Presupuesto, quien identificará que los fondos estén disponibles, una vez identificados los fondos disponibles, se envían nuevamente a la Oficina de Escuela Graduada y ellos se comunicarán con los Directores para que las aprueben. Esto no aplica para las ayudantías con fondos externos, es solo para las ayudantías con fondos institucionales.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado para Asuntos de Investigación

- LD-T002-Se han recibido casi todas, aquellas que tengan algún cambio en la distribución de tareas, deben enviarlo lo más pronto posible. Favor enviarlo como adjunto a la Sra. Jamilette Acevedo, jamilette.acevedo@upr.edu, quien las estará canalizando.
- RH y Programa Docente de Verano-Se procesaron todas, pero hubo varios cambios con respecto a algunas cuentas que estaban mal o períodos incompletos y no se pudieron procesar. Favor verificarlas. Si el profesor está dando clases en verano y tiene una investigación, esa investigación tiene que estar incluida en el programa docente de verano.
- Propuestas de ARCI 2020-2021-Se espera pronto tener una convocatoria para someter los fondos semillas. Se estarán otorgando aproximadamente \$2,500 por competencia, a los investigadores que sometan propuestas para este año académico 2020-2021.
- Fondos del CARES ACT para enseñanza a distancia-Se aprobaron todas las peticiones para que se compren las cosas que se solicitaron. Todavía se están entrando requisiciones al

sistema. Todo lo que era computadoras, laptops y tabletas fueron aprobados siempre y cuando estuvieran bajo la subasta vigente de computadoras que está en Río Piedras. Con respecto a las licencias para ofrecer laboratorios y clases virtuales, a medida que se van procesando las órdenes de compra se están contactando con las personas que estaban originalmente en las propuestas solicitadas para darle las órdenes de compra y puedan comunicarse directamente con la compañía y si es posible adelantar el proceso.

Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Matrícula- Se hace referencia al comunicado del Dr. Pedro Vásquez con el visto bueno de la Dra. Betsy Morales, fechado el 12 de agosto de 2020 en la que se solicita lo siguiente:
 - Eliminar todas las secciones con una cantidad menor al mínimo establecido en la Certificación 16-17-307 y reubicar a los estudiantes de dichas secciones, esta gestión debe ser completada hoy miércoles, 12 de agosto de 2020.
 - Deberán solicitar a la Oficina de Registrador la consolidación de secciones duales esta gestión debe ser completada en o antes del viernes, 14 de agosto de 2020.
 - Comunicarse con los estudiantes de secciones cerradas, para que escojan otra sección o un curso diferente. Luego de la cancelación de matrícula que se realizará, no debe haber estudiantes matriculados en secciones cerradas.
 - Eliminar todas las secciones que no tienen estudiantes matriculados.
 - Asignar los créditos correspondientes a todos aquellos que no tengan.
 - Poner los nombres de profesores y ayudantes de cátedra en el sistema.
- Programas Docentes-La Sra. Nicole Irizarry estará trabajando con esta tarea. Se está trabajando en una ruta de envío, tan pronto se tenga se estará enviando.
- Equivalencias de los Estudiantes de Traslado Interno, Externo y Transferencias-Para que puedan ir adelantando la equivalencia puede pedirle al estudiante que entregue una copia de la transcripción de créditos en lo que llega la transcripción oficial de la Oficina de Registrador. Para las secuencias de cursos de inglés, favor de asegurarse que los estudiantes estén matriculados en las secuencias que les correspondan.
- La Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes y Ciencias estará trabajando de la siguiente manera:
 - Sra. Agnes Ferrer de lunes a viernes de 8:00am a 12:00md
 - Profa. Barbot lunes, miércoles y viernes
 - Sra. Nicole Irizarry, remoto
- Próximamente los departamentos estarán recibiendo la lista de los estudiantes que están matriculados en cursos sin los prerrequisitos, deben atender la lista con cuidado, asegurándose que si va a justificar que el estudiante se quede en el curso, deben hacer una evaluación y asegurarse que el estudiante aprobó el curso ya sea por examen o por cursos tomados en otras instituciones.

Asuntos Nuevos

- Uso de Plataformas-El Rector emitió un comunicado en el que indica que el uso de plataformas que requieren el pago de estudiantes no están autorizadas. Se presentó una moción en el Senado Académico que le otorga a los profesores que usan esas plataformas, un período de dos semanas para cambiar a una que no cobre. En relación a las plataformas que están atadas a los libros, se entiende que hay una justificación, los libros de texto son

requisitos de los cursos y si están atados a una plataforma que cobra, por lo regular el precio del libro es mucho más económico. La idea del Rector es no añadir más costos a los estudiantes.

Presentan la preocupación de las consecuencias legales, ya que hay un contrato con las compañías, el Decano informa que ya se sometió el caso a la Oficina de Asuntos Legales para su revisión.

Se sugirió que se dejara este semestre como transición, el Decano indica que se solicitó al Rector una transición para el cambio del uso de las plataformas, pero sintió una presión grande de los estudiantes y decidió hacerlo ahora.

Se trae a la atención que profesores sugieren que se establezca un comunicado donde se estipule cuáles son las plataformas específicas que están autorizadas y sus bases legales y los estudiantes solicitan si hay algún mecanismo o proceso con los profesores que incumplan con lo solicitado.

Se trae a la atención que el tiempo de transición de dos semanas es muy poco tiempo.

Se sugiere que le den la oportunidad a los profesores para que preparen una carta para que expliquen por qué prefieren el uso de esas plataformas como por ejemplo Top hat.

Se presenta la siguiente moción:

“Que el Decano lleve al Rector el sentir de los Directores relacionado con el conflicto que se tiene con las directrices de última hora sobre la plataforma de manejo de contenido de cursos y que le solicite que este semestre los profesores no se vean obligados a cambiar de plataforma.”

La moción es secundada y aprobada sin oposición.

La reunión terminó a las 1:13 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam